



ESCUELA DE VERANO 2017

DIRIGIDO: A niños/as de 3 a 12 años (escolarizados/as en E. Infantil y Primaria durante el curso 2016/2017)

DURACIÓN Y PLAZAS OFERTADAS: Del 3 de julio al 18 de agosto.

Los/as participantes podrán inscribirse en uno o en varios de los periodos que se ofertan:

Del 3 al 14 de Julio: mínimo 15 alumnos/as	Del 31 al 11 de Agosto: mínimo 15 alumnos/as
Del 17 al 28 de Julio: mínimo 15 alumnos/as	Del 14 al 18 de Agosto: mínimo 15 alumnos/as

LUGAR DE REALIZACIÓN: Colegio Público "Miguel de Cervantes Saavedra"

HORARIOS: De lunes a viernes de 9:00h a 14:00h.

PRECIOS:

	PRECIO		PRECIO
Del 3 al 14 de Julio:	30 €	Del 31 al 11 de Agosto:	30 €
Del 17 al 28 de Julio:	30 €	Del 14 al 18 de Agosto:	12 €



(Establecidos a razón de 3 € por niño/a y día hábil contenidos en el periodo o quincena)

INSCRIPCIONES: Desde el 1 al 19 de Junio, en horario de 9:00h. a 13:00h., en el CENTRO DE OCIO. El ingreso se realizara en el nº de cuenta titularidad del Ayuntamiento de Almagro 3190-2015-54-2012976920 de Global Caja, indicando en el concepto "ESCUELA DE VERANO 2017. CONCEJALIA DE INFANCIA Y JUVENTUD" y el NOMBRE DEL NIÑO/A que hace el ingreso.

Se recogerán, por persona, únicamente dos solicitudes de niños que no pertenezcan a la misma familia

SERVICIOS DE AULA MATINAL:

Aula matinal: De 8:00h. a 9:00h. Se ofrece servicio de cuidado y vigilancia sin desayuno. Siempre que haya un mínimo de 7 participantes.

REQUISITOS:

- Empadronamiento en la localidad de algún miembro de la unidad familiar con al menos 1 mes de antigüedad.
- Solamente se llevará a cabo la actividad si se alcanza el mínimo de plazas que se establece en cada periodo.
- Las plazas están limitadas, siendo admitido por riguroso orden de inscripción.
- Las inscripciones se deberán realizar en el centro de ocio. La solicitud podrá recoger en el centro de ocio o descargarse de la página Web del Ayuntamiento: www.almagro.es
- La Concejalía de Infancia y Juventud podrá requerir la documentación que considere necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos.
- La Concejalía de Infancia y Juventud se reserva el derecho de introducir cualquier modificación dentro de la actividad, siempre en beneficio de ésta.



AULA DE VERANO 2017



DIRIGIDO: A niños/as de 3 a 12 años (escolarizados/as en E. Infantil y Primaria durante el curso 2016/2017)

DURACIÓN Y PLAZAS OFERTADAS: Del 3 de julio al 18 de agosto.

Los/as participantes podrán inscribirse en uno o en varios de los periodos que se ofertan:

Del 3 al 14 de Julio: mínimo 15 alumnos/as	Del 31 al 11 de Agosto: mínimo 15 alumnos/as
Del 17 al 28 de Julio: mínimo 15 alumnos/as	Del 14 al 18 de Agosto: mínimo 15 alumnos/as

LUGAR DE REALIZACIÓN: Colegio Público "Miguel de Cervantes Saavedra"

HORARIOS: De lunes a viernes de 11:00h a 14:00h.

PRECIOS:

	PRECIO		PRECIO
Del 3 al 14 de Julio:	18 €	Del 31 al 11 de Agosto:	18 €
Del 17 al 28 de Julio:	18 €	Del 14 al 18 de Agosto:	7,20 €



(Establecidos a razón de 1,80 € por niño/a y día hábil contenidos en el periodo o quincena)

INSCRIPCIONES: Desde el 1 al 19 de Junio, en horario de 9:00h. a 13:00h., en el CENTRO DE OCIO. El ingreso se realizara en el nº de cuenta titularidad del Ayuntamiento de Almagro 3190-2015-54-2012976920 de Global Caja, indicando en el concepto "ESCUELA DE VERANO 2017. CONCEJALIA DE INFANCIA Y JUVENTUD" y el NOMBRE DEL NIÑO/A que hace el ingreso.

El ingreso no tendrá validez si previamente no se ha entregado la hoja de inscripción. Se recogerán, por persona, únicamente dos solicitudes de niños que no pertenezcan a la misma familia

REQUISITOS:

- Empadronamiento en la localidad de algún miembro de la unidad familiar con al menos 1 mes de antigüedad.
- Solamente se llevará a cabo la actividad si se alcanza el mínimo de plazas que se establece en cada periodo.
- Las plazas están limitadas, siendo admitido por riguroso orden de inscripción.
- Las inscripciones se deberán realizar en el Centro de Ocio. La solicitud podrá recoger en el Centro de Ocio o descargarse de la página Web del Ayuntamiento: www.almagro.es
- La Concejalía de Infancia y Juventud podrá requerir la documentación que considere necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos.
- La Concejalía de Infancia y Juventud se reserva el derecho de introducir cualquier modificación dentro de la actividad, siempre en beneficio de ésta.